



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -42903

Armenia, Quindío, 5 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LILIANA PATRICIA DEVIA ÁLZATE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PDF-DF-21599 del 6 de junio de 2022, respuesta a la petición con radicado 2022RE9589 del 4/04/2022 y radicado GO 2022 1902 del 5/04/2022. MUTACIÓN DE QUINTA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 6 de junio de 2022

Fecha del Aviso: 5 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: LILIANA PATRICIA DEVIA ÁLZATE

Funcionaria Competente: Kelly Johana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PDF-DF-21599 del 6 de junio de 2022, se dio respuesta a solicitud la cual versa en la incorporación de una mutación de quinta clase en la base catastral del municipio de Armenia; citación que no pudo ser notificada en la dirección reportada en la petición, por ende, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PDF-DF-21599 del 6 de junio de 2022, en respuesta a la solicitud que refiere a la inscripción de una mutación de quinta clase, por parte de LILIANA PATRICIA DEVIA ÁLZATE, se publica y se fija en la página web y/o electrónica de la entidad.



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.
 Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264
 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado - Abogado UAECD Catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

RECEIVED

Causales de
Resolución:

Revisado

No resalte

Dirección errada

No contactado

Fuerza mayor

No cobro

Desconocido

Cerrado

Fallecido

Aparlado

Clasificado

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaría de Catastro Armenia

Richard Patricia Davis

02-11-2022 MT 33 caso 8
Los Uneros

Destinatario Nombre:

Identificación:

Cédula o NIT:

Fecha de entrega:

Dirección:

Firma, nombre o sello

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

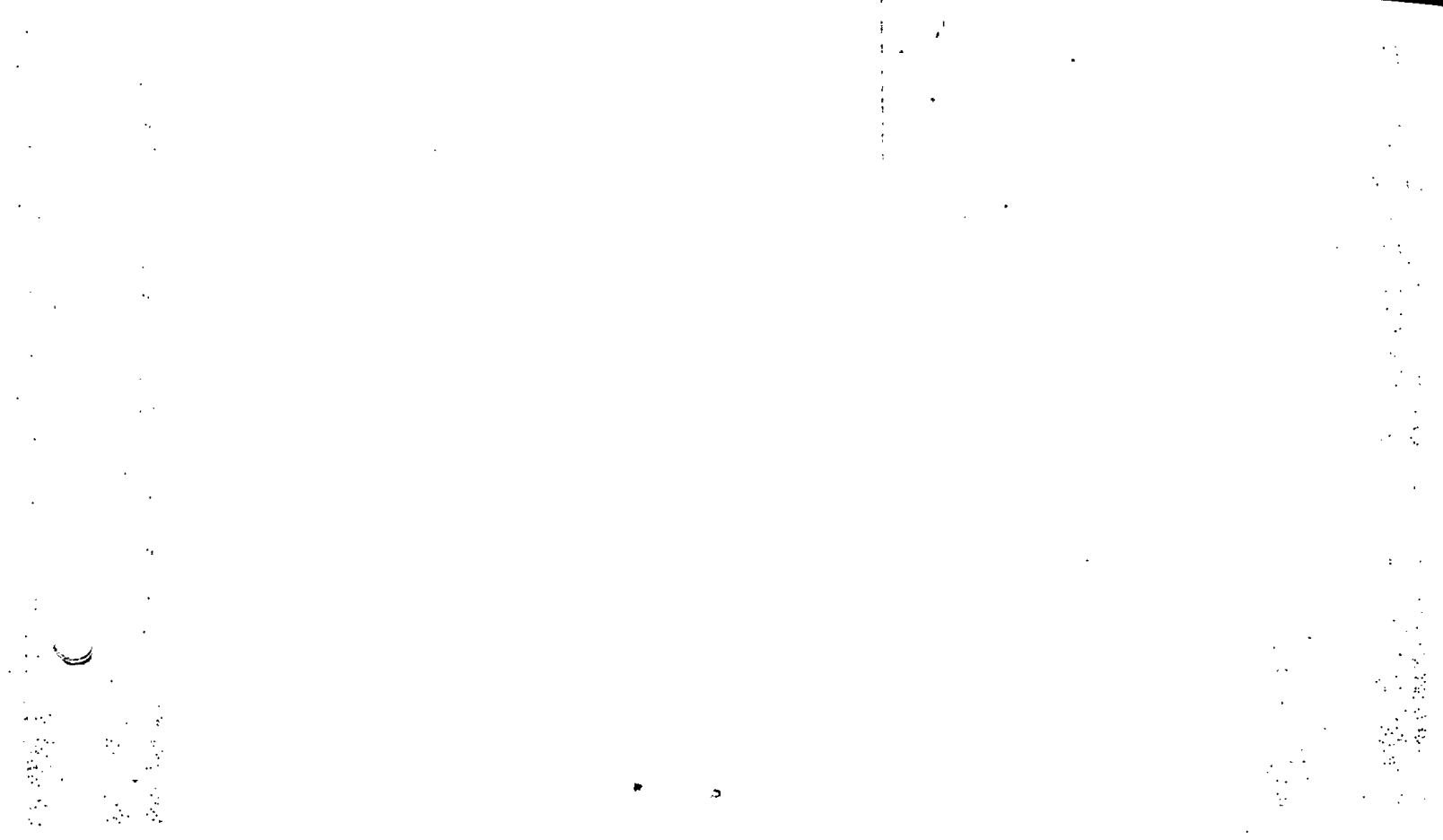
Tipo de entrega:

Reservaciones:

Se llamo y viene de
estado en la casa

Identificación:

02-11-2022





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 21599

Armenia, Quindío 06 de junio del 2.022

Señora:

LILIANA PATRICIA DEVIA ALZATE

Las Veraneras Mz 33 Cs 8

314 8573237

La ciudad

Asunto: Solicitud de ficha catastral

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia-2022-1902

Radicación Alcaldía 2022RE9589

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde se adjunta contrato de permuta posesión y mejoras, del 27 de diciembre de 2.021, de la notaría Primera de Armenia para efectos de protocolización de posesión sobre bien inmueble referido, me permito informarle que una vez consultada la ventanilla única de registro VUR, se determinó que el predio sobre el cual se pretende solicitar inscripción de mejora, posee título de adquisición debidamente registrado a favor de un tercero, diferente a usted, igualmente y efectuada la revisión de nuestra base de datos gráfica y alfa numérica, se halló que la construcción, motivo de esta solicitud, ya presenta inscripción catastral sobre este inmueble.

No obstante lo anterior, se realizó visita técnica el día 27 de mayo del 2.022, con el fin de verificar en campo la existencia de nuevas construcciones sobre el predio referido y que fueren objeto de una nueva inscripción catastral, no encontrando méritos para efectos de modificar la información catastral actual, en cuanto a construcción inscrita se refiere.

Conforme a lo anteriormente enunciado NO procede inscripción de mejora a su nombre, razón por la cual esta entidad da por concluida la petición solicitada por usted.



GO 35719 1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

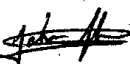
Subsecretaria de Catastro.

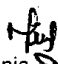
De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

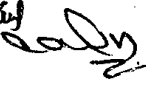
Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso García – Reconocedor UAECD Operador Catastro Armenia 

Revisó: María Elena Álvarez García – Control de Calidad UAECD Operador Catastro Armenia 

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia 



50 4304 1 02 10/2011 1
R-AM-6GH-001 V6 16/03/2020

